



CORDOBA, 31 AGO 2005

VISTO las presentes actuaciones en las que la Directora del Archivo General e Histórico, solicita la conformación de una nueva Comisión de Selección Documental, con motivo de la desintegración de la que fuera designada por Resolución Rectoral nro. 1443/96, por la jubilación de dos de sus miembros; atento lo dispuesto por el Decreto PEN nro. 1571/81 y las facultades delegadas a esta Universidad por la Resolución nro. 1168/90 del Ministerio de Educación y Justicia,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Designar una nueva Comisión de Selección Documental, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto PEN nro. 1571/81 y por la Resolución nro. 1168/90 del Ministerio de Educación y Justicia, que estará integrada por las siguientes personas:

- Dra. Branka Tanodi de Chiapero, del Archivo General e Histórico,
- Mgter. Marta Rufeil, de la Escuela de Archivología,
- Dr. Domingo Araujo, de la Dirección de Auditoría,
- Dr. Eduardo Barrera, de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

**ARTICULO 2.-** Tome razón el Departamento de Actas al pie de la Resolución Rectoral nro. 1443/96, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Archivo General e Histórico.

Ae

Prof Ing FELIX R. ROCA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro.-

**1901**